



MODIFICACIONES AL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN A LOS JUEGOS OLÍMPICOS LONDRES 2012



Recientemente el Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Judo (F.I.J.), ha tenido que revisar los factores externos que están afectando en forma global al área del deporte y también a los principios de la Asociación de Federaciones Internacionales de Deportes Olímpicos (A.S.O.I.F.) y Asociación de Comités Olímpicos Nacionales (A.C.N.O.), referentes al Sistema de Clasificación Olímpica establecido para el Judo. Es obvio que la recesión económica está afectando y va a afectar más los apoyos que recibe el deporte por parte de los gobiernos y del sector privado, el Judo no es la excepción. Esta situación no se esperaba en el momento en que se estableció el nuevo Sistema de Clasificación Olímpica.

Otros factores que llevaron a la revisión fueron los principios establecidos por la A.S.O.I.F. y A.C.N.O. para la clasificación olímpica en general. La reunión del presidente Marius Vizer y los directores J.L. Rouge y Vladimir Barta, con los directores deportivos del C.O.I. en Lausana, el 27 de febrero del 2009, se acordó que la F.I.J. modificaría su sistema de clasificación progresiva debido a las circunstancias actuales.

La modificación del Sistema de Clasificación para Judo:

En el periodo olímpico hasta Londres 2012, la clasificación se hará durante un periodo de 2 años únicamente, a partir del 1 de mayo del 2010 hasta el 30 de abril de 2012.

El Ranking Mundial de Clasificación Olímpica, se basará en 2 años (24 meses) con el 100% del valor de los puntos ganados en los últimos 12 meses previos al 30 de abril del 2012 y con el 50% del valor de los puntos acumulados entre 13 y 24 meses antes de la citada fecha.

Para ver los detalles, vea la información adjunta sobre el Ranking Mundial. Se deberá tener en cuenta que el Ranking determinará las cabezas de lista de cada evento de la F.I.J., incluidos los Campeonatos del Mundo, desde el 2009 hasta el 2012.

RANKING MUNDIAL

La Federación Internacional de Judo está introduciendo un Ranking Mundial, con el objetivo de identificar a los mejores deportistas de cada división de peso olímpico. Este Ranking será utilizado para definir las cabezas de serie y para la clasificación olímpica.

Los eventos:

El Ranking Mundial consistirá en puntos conseguidos en las Copas Mundiales, Grand Prix, Grand Slam, Masters, Campeonatos Continentales, Campeonatos del Mundo y Juegos Olímpicos.

Puntos	C.M.	Grand Prix	Grand Slam	Masters	Campeonatos Mundiales	JJ. OO.	Campeonatos Continentales	OJU
1er puesto	100	200	300	400	500	600	180	80
2º puesto	60	120	180	240	300	360	108	48
3er puesto	40	80	120	160	200	240	72	32
5º puesto	20	40	60	80	100	120	36	16
7º puesto	16				80	96	28	12
1/ 16º	12	24	36		60	72	20	12
1/ 32º	8	16	24		40	48	12	8
1 combate ganado	4	8	12		20	24	8	4
Participación					4			

- **Los puntos de cada torneo individual tendrán la siguiente caducidad:**
 - Durante los primeros 12 meses después del torneo, los puntos contarán un 100%
 - Después de los 12 meses, los puntos tendrán una validez del 50%
 - Después de 24 meses después del torneo, los puntos se reducirán a 0

Para llevar a cabo el recuento, la línea divisoria se establecerá al comienzo del mes en el que tuvo lugar la competencia (primer día de competencia)

- Deberá ganarse al menos un combate para acumular puntos por un torneo. Únicamente en los Campeonatos del Mundo, se darán puntos por participar

El Ranking:

- El total de puntos del Ranking de cada competidor, se obtendrá sumando sus 5 mejores puntuaciones en el periodo de 12 meses.
 - Los 5 mejores resultados obtenidos desde hace 12 meses, hasta hoy cuentan el 100%
 - Los 5 mejores resultados obtenidos desde hace 24 meses hasta hace 13 meses, cuentan el 50%

Normas adicionales:

- En caso de empate en el número de puntos, tendrá superioridad quien:
 1. Quien tenga más puntos en Campeonatos del Mundo.
 2. Quien tenga mayor número de puntos en Grand Prix, Grand Slam y Masters.
 3. Quien tenga más puntos en un solo evento. Si aún hubiese empate, se mirará el segundo torneo con más puntos, etc.
 4. Si los competidores siguiesen iguales, la decisión la tomará el Comité Ejecutivo de la F.I.J., en caso de Calificación Olímpica.

CLASIFICACIÓN OLÍMPICA 2012

El Judo tendrá un total de 386 plazas en los Juegos Olímpicos de 2012

Reglas Generales:

- La clasificación irá directamente al judoka, no al país
- Habrá un máximo de un judoka por división y por país

¿Como se distribuyen las plazas?

- 14 plazas serán reservadas para el país organizador
- 20 plazas se entregarán por invitación
- El Ranking Mundial tal y como figure el 1 de mayo de 2012, será utilizado para adjudicar las 352 plazas restantes.

1. Clasificación Directa (252 plazas):

- Para las divisiones masculinas, se clasificarán directamente los 22 primeros deportistas del Ranking Mundial (22 x 7 = 154)
- Para las divisiones femeninas, se clasificarán directamente las 14 primeras deportistas del Ranking Mundial (14 x 7 = 98)
- La clasificación se hará escogiendo los deportistas de los 22 primeros países del Ranking en cada división (14 en el caso de mujeres). De esta forma, si un país tiene un judoka entre los 22 primeros del Ranking, este queda directamente clasificado. Sin embargo, cuando un país tenga a 2 o más competidores entre los primeros en una misma división, el país decidirá a cual de ellos le da la plaza.

2. Clasificación Continental (100 plazas):

- Además de la clasificación directa, los siguientes mejores competidores se clasificarán a través de una cuota continental, también basada en el Ranking Mundial.
- La cuota adjudicada a cada continente, se establece según el número de países miembros, de acuerdo a los siguiente:

Continente	País	Hombres	Mujeres	Total de plazas
A.J.U.	47	14	10	24
E.J.U.	50	14	11	25
J.U.A.	38	12	8	20
O.J.U.	17	7	3	10
P.J.C.	42	13	8	21
			Total	100

- ¿Quién consigue la plaza dentro del continente?

Se seguirá el siguiente procedimiento:

- Se creará un Ranking para cada continente basado en el Ranking Mundial. Un Ranking basado en el número de puntos de todas las divisiones y géneros.
 - Los deportistas se seleccionarán siguiendo el Ranking Continental, desde arriba y hasta que se adjudiquen todas las plazas de cuota.
- Se deberán tener en cuenta dos reglas:
 - A través de la clasificación continental, sólo se podrá clasificar un competidor por país de todas las divisiones y géneros.
 - A través de la clasificación continental, sólo se podrán clasificar un máximo de dos competidores por división.

Cuando un continente no utilice el total de su cuota, las plazas que no hayan sido cubiertas serán devueltas a la F.I.J., quien las distribuirá de acuerdo al Ranking Mundial.